



Aprueban Vacaciones Dignas con 12 días continuos

La Cámara de Diputados aprobó con 476 votos a favor y ninguno en contra, el dictamen de Vacaciones Dignas con 12 días continuos a partir del primer año laboral; sin necesidad de negociar con el patrón. El martes, en comisiones, diputados modificaron el dictamen para que fueran seis días continuos y seis días pactados con la empresa, pero hoy llegaron a un acuerdo con senadores para que sean los 12 días ininterrumpidos. Ahora, deberá ser ratificada por el Senado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKOCjvtGCEe5Pso&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211738&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>